



24 de febrero de 2015

(15-1083)

Página: 1/1

Original: inglés

**CHINA - MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE BASES DE
DEMOSTRACIÓN Y PLATAFORMAS DE SERVICIOS COMUNES**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de la Unión Europea

La siguiente comunicación, de fecha 20 de febrero de 2015, dirigida por la delegación de la Unión Europea a la delegación de China, a la delegación de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

A raíz de la solicitud de celebración de consultas presentada por los Estados Unidos que se distribuyó a los Miembros de la OMC el 19 de febrero de 2015 (WT/DS489/1), y de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), la Unión Europea notifica por la presente al Gobierno de la República Popular China, al Gobierno de los Estados Unidos y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociada a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en el asunto DS489, a la luz de su interés comercial sustancial en esta diferencia.

La Unión Europea, que realizó exportaciones mundiales por valor de más de 400.000 millones de euros en 2014, es un importante exportador de los productos abarcados por esta diferencia en las ramas de producción de textiles, agricultura, productos médicos, industria ligera, ingeniería química, nuevos materiales y artículos de ferretería y materiales de construcción. Los productos chinos abarcados por la diferencia también compiten en el mercado de la Unión Europea, donde en 2014 el valor de las importaciones procedentes de China superó los 100.000 millones de euros, más de la cuarta parte de las importaciones totales mundiales de la UE (extra-UE). Por consiguiente, la Unión Europea tiene claramente un interés comercial sustancial en participar como tercero en estas consultas.

La Unión Europea queda a la espera de ser informada de la fecha y el lugar en que se celebrarán las consultas.
